GACETA DE MADRID

DEL MARTES 6. DE SEPTIEMBRE DE 1746.

Viena 6. de Agosto de 1746.



L General Conde de Bernes debe partir de oy à mañana para passar à Berlin en calidad de Ministro Plenipotenciario de Austria, tomando el camino por Moravia, donde se detendrà algunos dias antes de continuar su viage à dicha Corte. Con la de Munich se trata una nueva Negociacion, que tiene por objeto el tomar à sueldo algunas Tropas Bavaras para embiar à Bravante. El General Keil, que sue herido en la Accion que huvo el mes de Junio delante de

Plasencia, en Lombardía, acaba de ser nombrado Comandante de Carlstadt, en Croacia. El processo del Principe Cantacuzeno se ha terminado enteramente, y en su consequencia ha sido condenado à una prisson. perpetua en Neustad, haviendose concedido à la Princesa su Esposa la eleccion de quedarse aqui, ò retirarse à Rusia, donde tiene sus parientes. Se ha concedido la Dignidad de Principe del Imperio al Conde Adam de Averberg, hijo segundo del Principe actual de este nombre, para si. y sus successores. Los ultimos avisos, que se han recibido de Constantinopla, refieren, que los Negociantes Ingleses se han visto obligados, en consequencia de las instancias hechas por la Puerta Othomana al Secretario de Embaxada de la Gran Bretaña, à pagar 154. escudos, para indemnizar à los Mercaderes de Tunez la perdida de sus Efectos, que sueron tomados à bordo de dos Navios Franceses, de que se havian apoderado otros dos de Guerra Ingleses el año proximo passado. Se añade, que el Gran Visir havia adquirido mucho credito despues de la muerte. del Kislar Agà, y que segun toda apariencia, se mantendria en este puesto, mayormente teniendo à su cargo el mando de la Milicia. El disunto Kistar-Agà havia sido en sus principios Esclavo, y comprado por 30. escudos en Egypto, donde hizo adquisiciones considerables en Tierras, que ha legado en su Testamento para la manutencion de la Mecca, y Peregrinos, que van à ella todos los años. HamHamburgo 8. de Agosto de 1746.

Caba de saberse de Coppenhague, que havia muerto el Rey de Dinamarca dos dias antes à las seis de la mañana, despues de una dilatada enfermedad, siendo de edad de 46. años, y que esta novedad fue luego publicada en la antecamara de S. M. por el Gran Mariscal de la Corte, esparciendose immediatamente por toda la Ciudad. La Nobleza, Ministros, y otras Personas de distincion, que tienen empleos, passaron luego al Palacio de Christiansbourg, y prestaron juramento de fidelidad en manos del nuevo Rey Federico V. Las Tropas de la Guarnicion se juntaron en sus lugares ordinarios, è hicieron el mismo juramento, como tambien los Vecinos. El difunto Rey Christiano VI, naciò à 30. de Noviembre de 1699, y succediò en el Reyno al Rey su Padre en 12- de Octubre de 1730, siendo coronado à 6. de Junio del año siguiente. Elte Principe se havia casado el 7. de Agosto de 1721. con la Princesa Sophia Magdalena, hija de Christiano Enrique, Margrave de Brandebourg-Columback, que naciò en 28. de Noviembre de 1700, al presente Reyna Viuda, quedando de este Matrimonio el Principe Federico, nuevo Rey, que naciò en 21. de Marzo de 1723. y la Princesa Luis a en 19. de Octubre de 1726. Escriven de Dresde, que los Equipages del Rey havian partido para Varsovia, adonde passaria S. M. en todo el mes proximo; y de Berlin se avisa, que S. M. Prusiana se havia restituido de Silesia à esta Ciudad. Las cartas de San Petersbourg refieren, que S.M. Rusiana permanecia en su Casa de Campo cerca de Revel, para donde se havian embarcado 600. hombres, que montassen la Guardia à esta Princesa; Que la Esquadra de Galeras se haria à la vela para passar al mismo Puerto, hallandose actualmente en èl 19. Galeras, y en la Rada de San Petersbourg 41, que se han de juntar con aquellas; Que la Esquadra de Cronstadt solo esperaba viento favorable para partir igualmente, llevando à su bordo 2. Regimientos, y 7, ù 8. las Galeras, pero que se ignoraba su destino.

Genova 30. de Julio de 1746.

Ntes de ayer llegaron de Savona dos Galeras de la Republica, que traian algunos Oficiales, y un gran numero de Soldados Fiemontes, que se hicieron prisoneros en Zuccarello con el Marquès Phelipe Carreto, su Comandante. El Govierno ha formado 6. Batallones nuevos de à 600. hombres cada uno; y se assegura, que luego se levantaran otros seis. Estas Tropas se han sacado de las Milicias, que se formaron en conformidad de un Edicto del Senado, en que ordena se tomen los nombres de toda la Gente que se halle en el Territorio de la Republica, desde la edad de 18. à 50. asos, à excepcion de la Ciudad de Genova, y que

se separe la veintena parte para formar esta Milicia. Aqui llegan continuamente muchos Desertores Piemonteses, y Austriacos, y los mas toman partido en nueltras Tropas. Escriven de Napoles, que la Corte recibiò el dia 23. un Expresso con la trilte noticia de haver muerto S. M. Catholica el Señor Phelipe V, Padre del Rey de las dos Sicilias, y que el mismo dia se tuvo un gran Consejo, en que se arreglò el Luto, publicandose el siguiente una Ordenanza sobre este assumpto. La Nobleza de ambos sexos, los Ministros de la Corte, y todos los que obtienen empleos, deberan llevarle todo el tiempo que se ha señalado, como tambien los Oficiales de Guerra, hasta el Grado de Theniente Coronel. Assimismo se ha ordenado, que se pongan Divisas negras en las Vanderas, y Estandartes de los Regimientos. Tambien parece se tuvo el dia 25. un nuevo Consejo en presencia del Rey, que se decia miraba à prevenir las consequencias, que podrian resultar de este sucesso inopinado, y que despues de el se despacharon diferentes Correos à las Fronteras, y demas Provincias, con ordenes à sus Comandantes. Escriven de Roma, que el Cardenal Aquaviva, Ministro de España, ha sido confirmado en este empleo por el nuevo Rey de España Don Fernando; y que el dia 25. se celebro en la Iglesia Nacional de los Españoles la Fiesta de Santiago, Patron de este Reyno, con las ceremonias acostumbradas, à que assistieron muchos Cardenales, y Prelados, como tambien todas las personas asectas à esta Corona; Que el dia 28. se tuvo una Congregacion extraordinaria en Casa del Cardenal Secretario de Estado, compuesta de los Cardenales Riviera, Lanti, y Sagripanti, y de los señores Rotta, Conti, Clarelli, y Arese, pero que se ignoraba con que motivo. El Cardenal Orsini se ha restablecido de su ultima indisposicion; y la Corte ha recibido el aviso de la muerte del señor Gualtieri, Obispo de Lodi, haviendo muchos pretendientes à este Obispado.

Londres 12. de Agosto de 1746.

L Duque de Cumberland, que llegò de Escocia el dia 5. de este mes al Palacio de Kensington, passò immediatamente à rendir sus respectos al Rey, que le recibiò con las mayores demostraciones de cariño. El mismo dia recibiò S. A. los cumplimientos sobre su regresso à Inglaterra, de la Nobleza, Ministros Estrangeros, y otras personas de distincion, y por la noche huvo Luminarias en la Ciudad. El Conde de Sandwich, uno de los Comissarios del Almirantazgo, ha sido nombrado para passar à Hólanda en calidad de Embaxador Extraordinario de S. M. Antes de ayer comunicò el Lord Cornwaltis à la Camara de los Pares una Carta, dirigida al Theniente de la Torre, en la qual havia tres Papeles de un mismo tenor, para los tres Sesores Prissoneros, expressan-

284 dole en ellos las razones, que podian alegar, para que se dilatasse el juicio; y despues de haverse leido dicha Carta, y un Papel, se le permitiò al mencionado Milord la entregasse à los Prissoneros. Luego se ordenò al Gran Steward, ò Juez, los requiriesse sobre si tenian algo que proponer, para diserir el juicio, haciendoles saber, que la sentencia que se pronunciasse contra ellos, seria la misma que se diò en 9. de Febrero de 1715. contra el Conde de Derwentwater, &c. Haviendose dado el avi-so à los Miembros, concurrieron los Señores à la Sala de Westminster, adonde sueron conducidos los tres Prissoneros, que estuvieron de rodillas hasta que se les permitiò levantar. Entonces el Gran Steward preguntò al Conde de Kilmarnock, si tenia que proponer à sin de diferie la sentencia de muerte, que se debia pronunciar contra el : à querespondiò, no tenia cosa alguna que oponer; pero que solamente pedia permisso para hacer un breve Discurso, el qual sue concedido, y dixo en substancia: ,, Que durante su vida no havia jamas perdido ocasion , alguna de manifestar su persecta inclinacion al Rey, y à la presente ,, constitucion del Reyno; Que en estos mismos principios havia impues-,, to à su Hijo, que tenia la honra de estar en servicio de S. M. Que no " havia entrado sino muy tarde en la Rebelion; à saber, despues de la ,, Batalla de Preston Pans: Que le huviera sido facil salvarse al tiempo ,, que se vino à entregar, no siendo entonces perseguido de persona al-, guna ; pero que havia tenido por mas acertado recurrir à la clemencia ", del Rey, &c. El Gran Steward hizo la misma proposicion al Conde de Cromartie, y al Lord Balmerino; el primero respondio, que consiaba en la piedad del Rey; y el segundo dixo:,, Que aconsejandosele ", por el Papel de la Camara el poder defenderse, creia deber alegar en ", lu consequencia, que los Jurados del Condado de Surray no estaban, authorizados para recibir las acusaciones hechas contra el, respecto , de que su comission no miraba sino à lo que passò en la Toma de la ,, Ciudad, y Castillo de Carlisle, y que no estaba en manera alguna pro-,, bado, que el se hallasse presente; por lo qual pedia humildemente se ,, declarasse nula dicha instancia, concediendole Abogados para su de-,, fensa. Cuya respuesta, haviendo sido consultada à los Ministros, resolvieron, que se le concediesse Abogados, como lo pedia. Oy à las nueve de la manana fueron los tres Senores conducidos al Juzgado de la Camara de los Pares, llevando delante de ellos una hacha. Los Abogados del Lord Balmerino han hablado en su favor; pero no haviendo alegado cosa capaz de hacer variar el Juicio difinitivo, el Gran Steward hizo à los tres Prissoneros un buen discurso, despues del qual pronunciò contra ellos sentencia de muerte, diciendo serian conducidos

en pequeños Carros al lugar del suplicio, para ser ahorcados, y desquartizados; pero en consideracion de su calidad de Pares dei Reyno, el suplicio ha sido commutado, ordenando se les corte las cabezas: en cuya consequencia, el Gran Steward rompiò su Vara blanca en dos pedazos, y dissolviò su comission. Nueve de los 17. Oficiales del Regimiento de Manchester, condenados à mustre por alta traycion, sucron antes de ayer ajusticiados en la Plaza de Kensington, donde se pusieron 14500. hombres de Infanteria, y Cavalleria, haviendo sido conducidos en tres pequeños Carros, y ultimamente ahorcados. Estos Reos manifestaron un valor grande, y antes de llegar al suplicio entregaron algunos Papeles al Alguacil, y arrojaron otros al Publico, diciendo: Que ellos estaban promptos à sufrir la muerte por la causa que havian de fendido, y que si pudiesse depender de ellos, obrarian siempre como lo bavian executado, & c. El Gran Chanciller, el Duque de Newcastle, el Conde de Harrington, y algunos otros Senores, fueron el Jueves ultimo à la Torre, y examinaron, durante algunas horas, à Mons. Murray, Secretario que fue del Hijo del Pretendiente, de quien se assegura de Escocia con las ultimas cartas, haver buelto de las Islas de Vist, y de Skye à lo interior del Reyno, y se han expedido ordenes, impidiendo que pueda salir de èl persona alguna, sea la que suere, sin Passaporte.

La Haya 17. de Agosto de 1746. El Correo, que el Conde de Rosemberg, Ministro Plenipotenciario de Viena a esta Republica, recibiò el dia 14. del Exercito de los Aliados, sue despachado el figniente; y aora se dice, que este Ministro irà à Londres à residir en calidad de Embaxador Extraordinario. Muy en breve havrà un Congresso de Ministros Plenipotenciarios de Francia, de la Gran Bretaña, y de esta Republica. La Plaza de Breda ha sido propuesta para este efecto, y se assegura, que el Marquès de Paysieux està yà nombrado para passar à esta de parte de S. M. Christianissima: el Conde de Sandwich, à quien se espera aqui de Londres en calidad de Embaxador Extraordinario, assistira en nombre de S.M. Britanica; y que Monsieures de Wasenaar, y Gilles, vendran por parte de sus Alti Potencias. El objeto de este Congresso parece es reglar los Articulos Preliminares para una Paz General, y se comenzara proponiendo una Suspension de Armas. Avisan de Bruselas, que el Mariscal Conde de Saxonia havia recibido el 11. un Expresso de Versailles, con la Patente de Generalissimo de los Exercitos del Rey de Francia, y que este General havia mandado à las Tropas, que estuviessen promptas à marchar à la primera or-den. Tambien asseguran, que el Principe de Conti havia partido à Pa-ris. Las cartas de Liege dicen, que haviendo el Principe Carlos de Lo-

rens podido à los Estados de este Principado 250y. Raciones para sus Tropas, como tambien el passo para un Cuerpo de 154. hombres, destinado à una Expedicion secreta, se havia tenido con este motivo, en presencia del Principe Obispo, un gran Consejo, en el qual se resolviò nombrar Comissarios para reglar con los de S. A. estos dos Articulos. De Lovayna se avisa, que el Marquès de Armentiers havia sido el 13. destacado con 20. Companias de Granaderos Reales, para apoderarse de un Fuerte situado cerca de Namur; pero que los Aliados, haviendo sido informados à tiempo, reforzaron la Guarnicion de suerte, que el General Francès se viò obligado à bolverse, sin poder executar su designio. Escriven de Amberes, que los trabajos que se hacian en las Fortificaciones de esta Ciudad, y su Ciudadela, se havian suspendido hasta recibir nueva orden de la Corte; y que segun los avisos, que alli se tenian del Exercito del Mariscal Conde de Saxonia, parecia, que un Destacamento considerable de sus Tropas havia entrado en el Territorio de Liege, para apostarse à la parte de Hui, à sin de tomar los Comboyes, que se puedan embiar por este Rio al Exercito de los Aliados. Las cartas de Francfort asseguran, que el Principe de Lobkowitz, Velt-Mariscal de los Exercitos Austriacos, havia partido à Heilbron, para juntar alli las Tropas, que vienen de Bobemia, y otras partes.

Paris 20. de Agosto de 1746.

L dia 14. de este mes, Vispera de la Assumpcion de Nuestra Señora, el Rey, y la Reyna, acompañados del Señor Delphin, y Madamas de Francia, assistieron en la Capilla del Palacio de Versailles à las primeras Visperas, que cantò la Musica, y en que oficiò el Obispo de Betlbeem. El mismo dia comulgò la Reyna de mano del Arzobispo de Rouen, su Limosnero Mayor: y en el de la Fiesta, acompañados sus Magestades como el precedente, oyeron en la misma Capilla la Missa Mayor, que celebrò de Pontifical el Obispo de Betlbeem, y cantò la Musica. Por la tarde assistieron à las Visperas, y à la Procession, que se hizo en el Patio de dicho Palacio. Haviendo escrito el Rey à los Vicarios Generales del Arzobispado de Paris, para que se diessen solemnes gracias à Dies por la Toma de San Guilain, y de Charleroy, se cantò el dia 13. de este mes el Te Deum en la Iglesia Metropolitana, en que oficiò el Abad de Harcourt, Dean del Cabildo. El Chanciller de Francia assistiò, acompañado de muchos Consejeros de Estado, y otros Ministros, como tambien el Parlamento, la Camara de Quentas, el superior Tribunal de Justicia, y el Cuerpo de la Ciudad, que fueron combidados de orden de S. M. por el Marques de Dreux, Gran Maestre de Ceremonias. El dia 15, Fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, se hizo, con las ceremonias acostumbra-

287

bradas, la folemne Procession, que se executa todos los años en este dia por Voto de Luis X/II, en que ofició el Abad de Harcourt, assistiendo el Parlamento, la Camara de Quentas, el superior Tribunal de Justicia, y el Cuerpo de la Ciudad. El dia 16. celebrò la Ciudad de Paris su Junta General para la eleccion de Oficios, y en ella sue prorrogado Mons. de Bernage en el cargo de Preboste de los Mercaderes, y electos Regidores Mons. Lhomme, y Mons. Bricault. Las cartas del Campo de Walhem de 14. de este mes dicen, que el Exercito mandado por el Principe de Conti, havia venido este dia à campar en Torbaix, y Saint-Tron, à la izquierda del Cuerpo de Tropas que manda el Conde de Clermont, y que despues havia marchado à medio dia por su izquierda en dos Columnas, y que el siguiente debia hacer un movimiento el Exercito mandado por el Mariscal Conde de Saxonia.

Madrid 6. de Septiembre de 1746.

OUS Magestades, y Altezas permanecen gozando de persecta salud en sus Reales Palacios de esta Villa, consiguiendo el Rey nuestro Señor, quando lo ha permitido el rigor de la estacion, el exercicio, y diversion de la Caza en los Bosques de sus cercanías.

En consideracion, y premio de los distinguidos servicios, que el Execelentissimo señor D. Joseph Joachin de Montealegre y Andrade, Marquès de Salas, ha hecho por tiempo de diez y seis años à los pies del Rey de las dos Sicilias; se ha dignado el Rey nuestro Señor de confirmar-le, por su Real Decreto de 31. del mes proximo passado, la Gracia, que se le havia hecho el dia 3. de Febrero de este año, de plaza de Consejero de Estado; con declaracion, de que su antiguedad se debe entender desde el dia referido, en que se le hizo esta merced.

Atendiendo S. M. à los distinguidos notorios servicios del Conde de Gages, Capitan General del Exercito del Rey en Italia, ha venido S.M. en concederle las Encomiendas de Villoria, en la Orden de Santiago, y la del Pozuelo, en la de Calatrava.

Assimismo ha concedido S.M. la Canongía Lectoral de la Iglesia Cathedral de Guadix, à D. Gabriel de Espinosa.

Las cartas de Italia, que se han recibido por el ultimo Correo, refieren, que continuando el Exercito del mando del Sessor Infante el movimiento de su Retirada, por la superioridad de los Enemigos, dexò el dia 18. del passado el Campo de Tortona, y sue à Serravale, el 19. à Gavi, el 20. à Voltagio, en donde hizo alto los dias 21. y 22, y passando el 23. la Boqueta, se situò desde aquel Puesto, que quedò ocupado con 12. Compassias de Granaderos, y 100. Fusileros de Montasa, hasta San Pedro de Arenas, donde se estableció el Quartel Real, y permane-

cia S. A. el 24 con perfecta falud. La mañana del 18. se havian present tad. los Enemigos en Batalla à la parte opuesta de la Escribia, y sin embargo de hallarse seco, y vadeable este Rio por todas partes, no se atrevieron à atacar nuestro Exercito, que los esperò de pie sirme hasta las seis y media de la tarde, que emprehendiò su marcha. En aquella situacion los molesto mucho el Canon de Tortona, que jugo sin cessar; y assi que vieron desfilar nuestras Tropas, lo executaron ellos costeando el mismo Rio sin incomodarlas. Intentaronlo el dia siguiente; pero los contavo el tesòn de nuestra Retaguardia, que vino mandada por el Theniente General Marquès de Campo Santo, y el Mariscal de Campo Francès Mons. de Vigier, de forma, que se logrò esta Retirada con la mayor felicidad, honor, y gloria de las Armas de las dos Coronas.

El dia 4. de este mes tuvo la Ciudad de Pamplona, Capital del Reyno de Navarra, representada por sus Diputados.D. Manuel Cruzat, y D. Pedro Fermin de Goyeneche, el honor de cumplimentar al Rey nueuro Señor, con motivo de su feliz elevacion al Trono, manisestando en un breve, discreto, y respetuoso Discurso, el particular jubilo, amor, y sidelidad de la Ciudad, al que correspondiò S. M. con demostraciones de la mayor benignidad, y fatisfaccion, haviendo sido authorizados para este Acto (en que se hallò presente la Reyna nuestra Señora, y dispensò à los Diputados la honra de besar su Real mano) del Excelentissimo señor Conde de Maceda, Virrey, y Capitan General del mencionado Reyno de Navarra, que los conduxo, y acompaño à la Real presencia de sus Magestades.

El dia 27. de Agosto muriò en el Convento de la Ciudad de Corella, de edad de 65. años, el Excmo. y Rmo. P. Mro. Fr. Miguèl de Leranoz, General del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos: sugeto bien conocido por sus especiales prendas

de virtud, literatura, y prudencia.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalà.

် ၂၂၂ နှင့် ကောင်ရှင် ကို သည်။ (ကောင်ရှင် တို့သို့သည်။ ကိုရေသိပေသည် ပုံသည် သို့သည် သို့ နှေ့နှေ့ပြီး မနိန non ra. Comadens de como e sa , y é dos Federado do allegado e en a San Redré de Aranae, don a la establição e el partificada por establicada e en en establicada e en entre en enco

El Papel intitulado: Respuesta de un Cortesano al Patan de Caravanchel; se hallarà en la Libreria de Pedro del Castillo, frente San Phelipe el Real.